



La Comisión Nacional del Mercado de Valores, ha adoptado con fecha 3 de febrero de 2023 el siguiente acuerdo:

“Suspender con efectos del día 7 de febrero de 2023 a cierre de mercado, al amparo del artículo 21 del Real Decreto-ley 21/2017, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia del mercado de valores, la negociación, en las Bolsas de Valores y en el Sistema de Interconexión Bursátil, de las acciones de SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A., y otros valores que puedan dar derecho a su suscripción, adquisición o venta, tras la finalización del plazo fijado en la orden de compra de dichos valores.

Conforme al acuerdo adoptado por el Comité Ejecutivo de la CNMV en su sesión de 3 de febrero de 2023, esta suspensión se mantendrá hasta que se produzca la exclusión definitiva de la negociación de las acciones de la citada sociedad.”



COMUNICACIÓN CONFORME AL CUADRO 3 DEL
REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2017/1005 DE LA COMISIÓN

De 15 de junio de 2017

CAMPO	FORMATO DE LA NOTIFICACIÓN
Autoridad competente	CNMV
Estado miembro de la autoridad competente	ES
Gestor del centro de negociación que actúa en calidad de iniciador de la acción	Falso
Fecha y hora de la publicación/comunicación	2023-02-03T14:10:00.Z.
Tipo de acción	Suspensión
Motivos de la acción	Oferta Pública de Adquisición
En vigor desde	2023-02-07T18:00:00.Z.
En vigor hasta	
En curso	Falso
Centro(s) de negociación	XMAD
Nombre del emisor	SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A.
Emisor	9598004BR8D81D3M1D64
Identificador del instrumento	ES0143416115
Nombre completo del instrumento	SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A.
Derivados conexos	
Otros instrumentos conexos	
Observaciones	